



***FIDUS***

***Sociedad de Garantía Recíproca***

***Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015***

## **MEMORIA**

### **Señores Accionistas de FIDUS S.G.R.**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, pone a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al duodécimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, como así también el Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la documentación mencionada.

#### **1 - Características del mercado**

Las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) tienen por objeto garantizar créditos otorgados a Pymes, actividad que se concentra fundamentalmente a través de entidades financieras o como avalista por la operatoria de cheques de pago diferido en Bolsas de Comercio. A efectos de poder otorgar esas garantías cuentan con un Fondo de Riesgo aportado por socios protectores. Esta actividad que comenzó en el año 1995, alcanzó gran desarrollo a partir de 2003, contando en la actualidad con 30 SGR's activas. FIDUS SGR viene actuando desde el 29 de noviembre de 2004, fecha en la cual el órgano de contralor, la Sepyme, autorizó su funcionamiento a través de la Disposición 603.

#### **2 - Marcha de los negocios**

Durante el año 2015 el crecimiento de la economía argentina fue de escasa magnitud. Las estimaciones de Organismos internacional (tanto la Cepal como el FMI) mencionan una variación del PBI inferior al 1% (en el orden del 0,6%).

En el contexto internacional, se estima que el crecimiento económico mundial se ubicaría en el orden del 3,1% para el año 2015, situándose en nivel similar al año 2014 (3%). Según estimaciones, nuevamente se registra una mejora en las economías desarrolladas, las cuales crecen un 2%, ratio superior al 1,8% del 2014. Tras un lento comienzo, la economía en Estados Unidos cobró impulso por el consumo privado gracias a una sostenida creación de empleo y un aumento del ingreso. En la eurozona continúa recuperándose en forma paulatina a través del fortalecimiento del consumo privado, estimulado por el abaratamiento del petróleo y las condiciones financieras favorables que compensa el debilitamiento de las exportaciones netas, mientras que en Japón el crecimiento está retornando a un nivel positivo

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo desaceleraron por quinto año consecutivo su crecimiento el cual fue del 4% en su conjunto en el año 2015, nivel inferior al 4,6% del año 2014. El desempeño sigue estando determinado por la desaceleración y el reacomodamiento gradual de la actividad económica de China, que se está alejando de la inversión y la manufactura para orientarse hacia el consumo y los servicios; el descenso de los precios de la energía y de otras materias primas y el endurecimiento paulatino de la política monetaria de Estados Unidos en el contexto de una recuperación económica

Entre los socios comerciales de Argentina, datos preliminares estiman que el PBI para el año 2015 de China sería de una tasa del 6,9%, inferior al registrado en el 2014 (7,4%), siendo este el nivel de crecimiento más bajo de los últimos 25 años, producto de la disminución de las exportaciones, la contracción de la actividad manufacturera, la crisis del sector inmobiliario y la caída de las inversiones.

Por su parte Brasil luego de un 2014 donde la tasa de crecimiento fue prácticamente nula, en el año 2015 su economía cayó en una profunda recesión, estimándose un PBI negativo del orden del 3%.

La economía Argentina, según estimaciones, registró incremento del orden del 1% del PBI en su actividad en el 2015. Una muy buena cosecha agrícola y la mejora del consumo de la mano de paritarias relativamente atrasadas apuntalaron el crecimiento en el segundo semestre del año, en un año en el que sobresalió una política fiscal expansiva.

En lo que respecta a la balanza comercial, en el año 2015 la misma fue deficitaria en 3.035 millones de dólares. El total exportado fue de 56.752 millones de dólares mientras que las importaciones registraron un valor de 59.787 millones de dólares. Las exportaciones se redujeron 17% con respecto al año 2014, como consecuencia del descenso de 16% en los precios y del 1% de las cantidades. El valor de las importaciones para el año 2015 fue 8% inferior al registrado en el 2014 como resultado de una caída de 13% en los precios y un aumento de 5% en las cantidades.

Respecto de la actividad financiera, el sistema financiero continuó expandiendo su actividad principalmente en el sector privado y mayor magnitud respecto del año 2014. En 2015 el crédito al sector privado acumuló un aumento nominal de 36,8%, dinámica conducida principalmente por las financiaciones a las empresas. Dicho incremento fue superior en 16,8 puntos porcentuales respecto del 20% alcanzado en el año 2014. En menor medida, el incremento de los activos líquidos, producto de la tenencia de instrumentos de regulación monetaria, también fueron un destino de recursos para el sistema financiero.

Por su parte los depósitos del sector privado en pesos acumularon un aumento de 40,4% en 2015, con un destacado dinamismo de los depósitos a plazo que crecieron 56,1% en el período, alentados por las medidas adoptadas por el Banco Central (BCRA) para favorecer el ahorro en pesos de las familias.

En tasas de interés, la tasa de plazos fijos mayoristas (Badlar bancos privados) tuvo marcados altibajos a lo largo del año. Luego de iniciar el 2015 en torno al 20%, se quedó estable en 21% hasta fines de octubre para comenzar a subir desde ese momento, y llegar un pico cercano al 32% en la semana del cambio de autoridades nacionales.

En el caso de las colocaciones minoristas la tendencia fue similar, no obstante ello, la eliminación del piso de tasas en el marco del final de la política de tasas reguladas, implicó que las tasas de plazo fijo mayoristas volvieron a ser superiores a las de los plazos fijos minoristas (como lo habían sido siempre hasta la regulación del 2014).

Por último, el stock de reservas internacionales registró una disminución de 5.880 millones de dólares llegando a los 25.563 millones de dólares debido principalmente a la deficitaria balanza comercial y el pago de deuda correspondiente al BODEN 2015 realizado a inicios de octubre de 2015.

A mediados de diciembre, pocos días después del cambio el Gobierno, el Banco Central dejó que el mercado estableciera libremente la paridad a la cual se operaban las transacciones de compraventa de moneda extranjera en el país. Así, entre fines de diciembre, la cotización del peso registró una depreciación frente al dólar estadounidense de 34%, alcanzando un valor de 13,01 \$/US\$ al término de 2015, siendo la devaluación anual del 52%.

Por último vale mencionar que el año 2015 fue intenso en cuanto a temas económicos y financieros. En Argentina fue año electoral y los precios de los activos locales estuvieron vinculados con la expectativa de cambio en el ciclo político. El 22 de noviembre se eligió un nuevo Presidente: Mauricio Macri.

Pocos días después de la toma de posesión, el nuevo gobierno tomó medidas relevantes entre las cuales se destacan: la liberación del control de cambios y de las restricciones e impuestos sobre la compra de dólares para las importaciones, turismo o para fines de ahorro, eliminación de los impuestos sobre exportaciones, excepto para la soja y la eliminación de las denominadas "DJAI".

Con la liberación del cepo cambiario y en un régimen de flotación sucia, el tipo de cambio comenzó a caer estabilizándose el precio a final de diciembre en el orden de los \$ 13,-. La suba de tasas de las LEBAC y la liquidación de dólares por parte de las cerealeras y

acopiadores tuvieron que ver en la mencionada evolución, como también el aumento de las reservas internacionales.

En este contexto, FIDUS SGR continuó con el desarrollo de su actividad en relación al volumen de garantías emitidas a pequeñas y medianas empresas, manteniendo en el nivel de actividad por encima de los niveles exigidos por la normativa Vigente respecto del grado de utilización de su fondo de Riesgo. Cabe mencionar que el grado de utilización promedio ponderado anual del fondo de riesgo fue del 129,2%.

### **Fondo de Riesgo**

Al cierre del ejercicio 2015 el total del Fondo de Riesgo asciende a la suma de \$ 14.477.445,55.-

El rendimiento positivo del Fondo de Riesgo fue de \$ 4.077.840,50. En el corriente ejercicio los socios protectores realizaron un retiro el rendimiento del fondo de riesgo de \$ 3.553.428,91

Por último cabe mencionar que en el ejercicio 2014 los socios protectores decidieron realizar la Recomposición del Fondo de Riesgo por la suma de \$ 12.019.574,52. En tal sentido debe indicarse que la Sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante las cuales la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional estableció las bases para la determinación del grado de utilización del Fondo de Riesgo, atento a haberse superado el límite mínimo del 80% exigido por dicha normativa.

### **3 - Información Económico y Financiera**

A continuación se exponen los indicadores económicos financieros comparativos con el año anterior, estos indicadores corresponden sólo a FIDUS SGR, es decir, no se incluye para su determinación el Fondo de Riesgo.

<b>Estructura Patrimonial</b>	<b>Al 31.12.15</b>	<b>Al 31.12.14</b>
Activo		
Activo Corriente	1.599.256	1.943.263
Activo No Corriente	0	887
Total Activo	1.599.256	1.944.150
Pasivo		
Pasivo Corriente	1.206.656	1.554.550
Pasivo No Corriente	0	0
Total Pasivo	1.206.656	1.554.550
Patrimonio Neto	392.600	389.600
Total del Pasivo y del Patrimonio Neto	1.599.256	1.944.150

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 392.600,- incrementándose en un 0,7 % respecto del ejercicio anterior. La variación mencionada se debe principalmente a la suscripción de acciones por parte de nuevos socios partícipes y del socio protector IECSA S.A. y por la absorción de las pérdidas del ejercicio 2015 por parte del mencionado socio protector.

<b>Estructura de Resultados</b>	<b>Al 31.12.15</b>	<b>Al 31.12.14</b>
Resultado Operativo Ordinario	-1.027.420	-198.668
Resultado Financiero y por Tenencia	-267.261	-205.844
Otros Ingresos y Egresos		0
Resultado neto ordinario	-1.294.681	-404.512
Resultados extraordinarios	0	0
Subtotal	-1.294.681	-404.512
Imp. a las Ganancias e Imp. a las Ganancias Mínima presunta	-16.418	-19.755
Resultado antes de absorción Pérdida	-1.311.099	-424.267
Absorción pérdida socio protector	-1.311.099	-424.267
Ganancia/(Pérdida) Neta del Ejercicio	0	0

El resultado del ejercicio, después de impuestos, es una pérdida de \$ 1.311.099, que el Consejo de Administración propone sea absorbido por el socio protector IECSA S.A. en su totalidad, todo ello ad-referéndum de la asamblea de accionistas.

<b>Estructura Aplicación/Generación de Fondos</b>	<b>Al 31.12.15</b>	<b>Al 31.12.14</b>
Saldo de Caja al inicio del ejercicio	269.052	253.754
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	-370.725	-639.426
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	396.781	654.724
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión		
Total de fondos generados o (Aplicados) durante el ejercicio	26.056	15.298
Saldo de caja al cierre del ejercicio	295.109	269.052

En lo que a la situación financiera se refiere, se registra un aumento del saldo de caja al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2015, producto de un mayor flujo neto positivo generado por las actividades de financiación, cuyo principal origen lo conforma la Recomposición del Fondo de Riesgo a través de un nuevo aporte realizado por los Socios Protectores, el cual absorbió el flujo negativo generado por actividades financieras.

<b>Indicadores</b>	<b>Al 31.12.15</b>	<b>Al 31.12.14</b>
<b>Liquidez Corriente</b> (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,33	1,25
<b>Solvencia</b> (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,33	0,25
<b>Inmovilización del Capital</b> (Activo no Corriente/Activo Total)	0,	0
<b>Rentabilidad</b> (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0	0

#### **4 - Política Empresarial – Objetivos**

Respecto de la actividad de FIDUS SGR, debe señalarse que en el ejercicio 2015, continuó con el desarrollo de su actividad en relación al volumen de garantías emitidas a pequeñas y medianas empresas, manteniendo un nivel de actividad por encima de los niveles exigidos por la normativa Vigente respecto del grado de utilización de su fondo de Riesgo. Ello sin descuidar la sana política crédito, respecto del riesgo de crédito a asumir.

En el ejercicio 2015, se incorporaron 4 nuevos socios partícipes alcanzando un total de 286, cuya distribución geográfica abarca 16 provincias del país y de los cuales 65 mantuvieron garantías vigentes en el ejercicio. Se emitieron un total de 337 avales, que garantizaron créditos por un total de \$ 14.740.000.-. El saldo de garantías vigentes al 31 de diciembre fue de \$ 20.414.591,- disminuyendo en un 6 % respecto del saldo de garantías vigentes al cierre del ejercicio 2014.

Por su parte, no ha variado la nómina de socios protectores respecto del cierre del ejercicio anterior manteniéndose la misma en 5.

#### **5 - Perspectivas y Objetivos nuevo ejercicio**

Entendemos que el año 2016 no será un año sencillo en materia económica y financiera. Entre los principales problemas y desequilibrios económicos que deberá enfrentar la nueva administración se pueden mencionar: el déficit fiscal del Tesoro Nacional, cerca del 6% del PBI, financiado en gran medida por el BCRA, un bajo nivel de reservas internacionales en el BCRA, una balanza comercial deficitaria y un importante déficit en la Cuenta Corriente. Altas tasas de inflación durante los últimos 8 años la cual se infiere, se mantendrán al menos en el primer semestre del 2016, atento al ajuste de tarifas de servicios públicos e impuestos que afectara el consumo y el nivel de actividad económica del país.

Por último, el default parcial de deuda y sentencia firme en la justicia de los Estados Unidos a favor de los Holdouts, que el gobierno ya inicio tratativas de negociación.

El objetivo que Fidus se ha propuesto para el nuevo año es el de incrementar su nivel de actividad, tal como sucediera en ejercicios anteriores diversificando la asistencia a PyMEs, tanto por sectores de la economía como por regiones del país.

Finalmente, queremos mencionar nuestro agradecimiento a Socios Protectores, Socios Partícipes, Entidades Financieras, Bolsas de Comercio de Buenos Aires y de Rosario, colaboradores y a todos aquellos que participaron para poder cumplir los objetivos.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 2016,

El Consejo de Administración

**FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**EJERCICIO ECONOMICO N° 12 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2015**  
**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON CON EL EJERCICIO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**DOMICILIO LEGAL:** Manuela Saenz 323-6° Piso-Oficina 9-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca.

**INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:** 22 de noviembre de 2004.

**NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:** 1.747.661

**FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO:** 22 de noviembre de 2103.

**CUIT N°:** 33-70900345-9

**AUTORIZACION DE LA SSEPyMEyDR:** Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004

**Accionista que posee la mayor cantidad de votos y es socio protector :** IECSA S.A.

**Domicilio:** Manuela Saenz 323, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Porcentaje de los Votos:** 49,49 %

**Composición del Capital (Nota N° 29):**

Acciones ordinarias nominativas no endosables  
de V\$N 100,00 de un voto cada una

1963 acciones Clase A- Socios Partícipes

1963 acciones Clase B- Socios Protectores

**SUSCRITO**

\$ 196.300,00

\$ 196.300,00

\$ 392.600,00

**INTEGRADO**

\$ 196.300,00

\$ 196.300,00

\$ 392.600,00

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

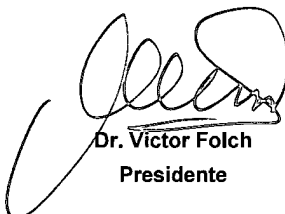
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

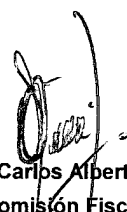
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**EXPRESADO EN PESOS (Notas 1 a 4)**

<u>ACTIVO</u>		<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Caja y Bancos	(Nota N° 4)	295.108,67	269.052,47
Deudores por comisiones por garantías otorgadas	(Nota N° 3.2 y 5)	69.647,04	111.819,48
Deudores por recuperos de gastos	(Nota N° 3.2 y 6)	15.616,72	16.229,25
Deudores en mora por garantías otorgadas	(Nota N° 3.2 y 7)	240.000,00	81.157,49
Deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	(Nota N° 3.2 y 8)		33.879,30
Inversiones	(Nota N° 3.3 y 9)	14.477.445,55	14.508.313,16
Créditos Fiscales	(Nota N° 3.2 y 10)	474.909,92	379.376,52
Otros Créditos	(Nota N° 3.2 y 11)	743.973,39	1.132.905,77
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>16.316.701,29</b>	<b>16.532.733,44</b>
 <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Bienes de Uso	(Anexo II y Nota 3.4)	-	887,02
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>887,02</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16.316.701,29</b>	<b>16.533.620,46</b>
 <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Deudas comerciales	(Nota N° 3.2 y 12)	34.578,48	15.183,49
Cargas fiscales	(Nota N° 3.2 y 13)	61.662,17	44.060,76
Remuneraciones y cargas sociales	(Nota N° 3.2 y 14)	168.493,57	163.014,02
Otras deudas Soc. Art. 33 Ley 19.550	(Nota N° 3.2 y 15)	903.183,04	1.272.044,42
Otras deudas	(Nota N° 3.2 y 16)	51.606,24	98.200,20
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.219.523,50</b>	<b>1.592.502,89</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.219.523,50</b>	<b>1.592.502,89</b>
 <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según estado respectivo		15.097.177,79	14.941.117,57
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>16.316.701,29</b>	<b>16.533.620,46</b>

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

  
**Dr. Victor Folch**  
 Presidente

  
**Dr. Carlos Alberto Vinci**  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201



**FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

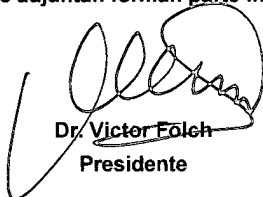
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL**  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**EXPRESADO EN PESOS (Notas 1 a 4)**


**Fidus S.G.R.**

		<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<b>Ingresos Operativos</b>			
	Comisiones por garantías (Nota Nº 17)	289.417,00	318.507,60
	Servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota Nº 17)	1.597.104,31	1.963.170,26
<b>Otros ingresos</b>			
	Recupero incobrables	1.744,13	10.856,95
	Recupero de gastos	61.842,69	78.494,59
<b>Resultado de las operaciones</b>		1.950.108,13	2.371.029,40
Gastos de Administración (Anexo III)		(2.903.239,25)	(2.516.938,59)
Gastos Comercialización (Anexo III)		(74.289,36)	(52.758,33)
Resultados Financieros (Anexo III)		(267.260,90)	(205.843,96)
<b>Resultado antes del impuesto-Pérdida</b>		(1.294.681,38)	(404.511,48)
Impuesto a las ganancias (Nota Nº 18)		(9.879,71)	(12.544,69)
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota Nº 18)		(6.537,83)	(7.210,35)
<b>Resultado de la SGR antes de la absorción-Pérdida</b>		(1.311.098,92)	(424.266,52)
Absorción pérdida socio protector		1.311.098,92	424.266,52
<b>Resultado de la SGR</b>		<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
<b><u>Fondo de Riesgo</u></b>			
Rendimiento del fondo de riesgo anterior a la distribución-Ganancia (Nota Nº 19)		4.077.840,51	4.266.775,81
Distribución del rendimiento del fondo de riesgo		(2.651.350,39)	(4.203.721,93)
Rendimiento del fondo de riesgo-Ganancia		1.426.490,12	63.053,88
Retribución al fondo de riesgo		(1.426.490,12)	(63.053,88)
<b>Resultado del fondo de riesgo</b>		<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

  
**Dr. Victor Folch**  
 Presidente

  
**Dr. Carlos Alberto Vinci**  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público (U.C.A)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**SUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

mero de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

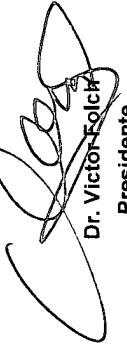
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

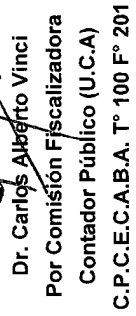
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	Capital Social		Fondo de Riesgo		Fondo de Riesgo		Resultados no Asignados	Total	Total
	Socios Participes	Socios Protectores	Total	Integrado	Contingente	Result. Acum.			
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2014
dos al inicio	194.800,00	194.800,00	389.600,00	13.606.219,06	79.160,27	866.138,24	-	14.941.117,57	14.623.117,57
scripción de acciones	2.000,00	2.000,00	4.000,00					4.000,00	6.000,00
scate de acciones	(500,00)	(500,00)	(1.000,00)	(240.000,00)				(1.000,00)	
ctación del Fondo de Riesgo				240.000,00					
dores incobrables-Cuentas de Orden				(79.160,27)				(79.160,27)	(272.120,00)
dores incobrables Fondo de Riesgo									(120.520,00)
composición Fondo de riesgo por Socio protector				393.780,95		(866.138,24)		393.780,95	648.770,00
iro resultados acumulados ejercicios anteriores								(866.138,24)	
iros aportes socios protectores				(709.044,58)				(709.044,58)	
iro no efectuado Socio Protector					(12.867,76)			(12.867,76)	(7.150,00)
sultados del ejercicio:									
ido de Riesgo - Ganancia						1.426.490,12		1.426.490,12	63.000,00
o: Gar. Reciproca -Pérdida							(1.311.098,92)	(1.311.098,92)	(424.260,00)
orción del resultado por el socio protector									
referendum de la asamblea									
<b>Totales</b>	<b>196.300,00</b>	<b>196.300,00</b>	<b>392.600,00</b>	<b>13.050.955,43</b>	<b>227.132,24</b>	<b>1.426.490,12</b>	<b>-</b>	<b>15.097.177,79</b>	<b>14.941.117,57</b>

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016. Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

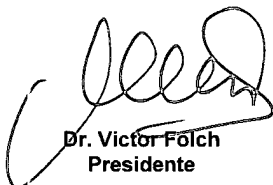
  
Dr. Victor Folch  
Presidente


  
Dr. Carlos Alberto Vinci  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.C.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL  
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	269.052,47	253.754,45
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>295.108,67</u>	<u>269.052,47</u>
Aumento neto del efectivo	<u>26.056,20</u>	<u>15.298,02</u>
<b><u>CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Resultado del ejercicio -Pérdida	(1.311.098,92)	(424.266,52)
Impuesto a las ganancias	9.879,71	12.544,69
Impuesto a la ganancia mínima presunta	<u>6.537,83</u>	<u>7.210,35</u>
	<u>(1.294.681,38)</u>	<u>(404.511,48)</u>
<b><u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u></b>		
Disminución/Aumento deudores por comisiones	42.172,44	(66.712,04)
Disminución deudores por recupero de gastos	612,53	9.907,66
Aumento/Disminución deudores en mora por garantías otorgadas	(158.842,51)	645.010,63
Disminución deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	33.879,30	193.542,41
Disminución/Aumento inversiones	30.867,61	(994.942,66)
Aumento créditos fiscales	(95.533,40)	(54.271,62)
Disminución/Aumento otros créditos	388.932,38	(681.680,54)
Aumento deudas comerciales	19.394,99	643,92
Aumento/Disminución cargas fiscales	1.183,87	(6.111,06)
Aumento remuneraciones y cargas sociales	5.479,55	36.812,92
Disminución/Aumento otras deudas	(46.593,96)	72.644,14
Disminución/Aumento otras deudas soc. art. 33 Ley 19.550	(368.861,38)	521.413,01
Aumento deudores incobrables fondo de riesgo		(120.520,51)
Retiro no efectuado socio protector	(12.867,76)	(7.150,49)
Retiro resultados acumulados fondo de riesgo	(866.138,24)	
Retiros aportes socios protectores	(709.044,58)	
Atribución de resultados fondo de riesgo	1.426.490,12	63.053,88
Deudores incobrables-Cuentas de Orden	(79.160,27)	(272.127,55)
Absorción del resultado por el socio protector	1.311.098,92	424.266,52
Amortizaciones	<u>887,02</u>	<u>1.307,26</u>
<b><u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</u></b>	<b><u>(370.724,75)</u></b>	<b><u>(639.425,60)</u></b>
<b><u>Actividades financieras</u></b>		
Recomposición socio protector	393.780,95	648.723,62
Aportes netos de los accionistas	<u>3.000,00</u>	<u>6.000,00</u>
<b><u>Flujo neto de efectivo generado por las act. de financiación</u></b>	<b><u>396.780,95</u></b>	<b><u>654.723,62</u></b>
Aumento neto del efectivo	<u>26.056,20</u>	<u>15.298,02</u>

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

  
Dr. Victor Folch  
Presidente

  
Dr. Carlos Alberto Vinci  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**1. OBJETO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD:**

FIDUS Sociedad de Garantía Recíproca, es una sociedad regulada por la Ley N° 24.467 (modificada por la Ley N° 25.300) y su Decreto Reglamentario N° 1.076/01 y ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 2004.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero.

Mediante Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004, la Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (Sepyme), en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a FIDUS Sociedad de Garantía Recíproca a iniciar efectivamente su actividad como tal, en el marco de las disposiciones legales mencionadas precedentemente.

**2. INFORMACION PRESENTADA:**

Los Estados Contables que se presentan han sido confeccionados conforme con las disposiciones de la Ley 19.550, sus modificaciones y con las normas reglamentarias de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sepyme, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Asimismo han sido confeccionados conforme a las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

**3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS :**

**Reexpresión a moneda homogénea**

La Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), establece el método de reexpresión de los estados contables mediante el empleo de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor (IPIM) del Instituto Nacional de Estadística y Censos y de acuerdo con las modalidades establecidas en la Resolución General N° 11/2002 (IGJ). Conforme con el método mencionado, las mediciones contables deben ser reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de dicha fecha, en base a las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 6/95 de la I.G.J. y aceptado por las normas contables profesionales, las mediciones contables no fueron reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2001. En virtud de la Resolución General N° 11/2002 de la I.G.J., se reanudó la aplicación del método con efectos a partir del 1° de enero de 2002, considerándose las mediciones contables anteriores a esta fecha expresadas en moneda del 31 de diciembre de 2001.

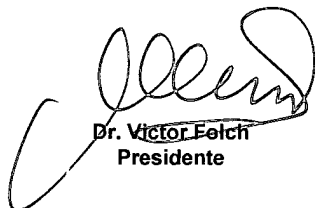
A partir del 1° de marzo de 2003, en virtud de lo establecido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 4/03 de la Inspección General de Justicia, se debe discontinuar el método de reexpresión mencionado.


Asimismo, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Resolución M.D. N° 41/2003 dispone que a partir del 1° de octubre de 2003, se considera que el contexto presenta características de estabilidad, por lo cual no debe haber ajuste de ningún tipo a partir de esa fecha.

Por lo expuesto y dado que la Sociedad inició sus actividades en el mes de noviembre de 2004, el ajuste por inflación no tiene efectos en los estados contables.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y el tipo de cambio, aún cuando no alcancen niveles que lleven a las entidades profesionales y reguladores a reinstalar la obligación de practicar los ajustes mencionados precedentemente, igualmente afectan la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad, y, por ende, la información brindada en los presentes estados contables, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados contables.

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

  
Dr. Victor Felch  
Presidente

  
Dr. Carlos Alberto Vinci  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**Normas contables aprobadas por la FACPCE con vigencia a partir del ejercicio 2014 -Resolución Técnica (RT) 39 - Modificación de las RT N° 6 y 17 sobre expresión en moneda homogénea**

La RT 39 fue emitida por la FACPCE el 4 de octubre de 2013 y aprobada por el CPCECABA el 16 de abril de 2014. Dicha norma incorpora a la RT 17, como una característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

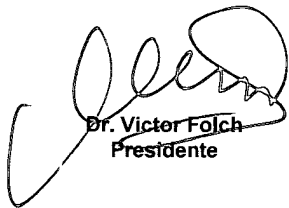
Por otra parte, la RT 39 modifica a la RT 6 para establecer que si tras un período de interrupción de ajuste de los estados contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo se aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación, y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha de alta posterior, según corresponda a las partidas a ajustar.


Los principales criterios de valuación son:

- 3.1 **Activos en moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.
- 3.2 **Créditos y deudas:** Su medición contable ha sido obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán estos créditos y deudas. Los créditos y deudas cuya medición no difiere significativamente de su valor nominal con más los intereses devengados, en caso de corresponder, hasta la fecha de cierre del ejercicio, han sido valuados de acuerdo a dicho valor.  
La previsión de los deudores en mora por garantías otorgadas se realizó siguiendo los parámetros establecidos en la Resolución 212/2013 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y se exponen en Nota 21.
- 3.3 **Inversiones:**  
**Fondo de riesgo:**  
-Bancos: se ha expuesto en este rubro el saldo de las cuentas corrientes en dólares y en pesos.  
-Depósitos a plazo fijo: corresponde a plazos fijos en pesos, los cuales reconocen los intereses devengados.  
-Títulos públicos: han sido valuados a su valor neto de realización.  
-Fondos comunes de inversión: han sido valuados a su valor de cotización.
- 3.4 **Bienes de Uso:** Los bienes de uso han sido valuados al costo incurrido. Las amortizaciones se calcularon de acuerdo al método lineal, en base a la vida útil estimada de los distintos bienes, utilizando alícuotas suficientes para extinguir su valor al término de la vida útil considerada. El valor de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.
- 3.5 **Patrimonio neto:** a) El Capital Social está compuesto por el capital suscrito e integrado por los socios protectores y los socios partícipes valuado a su valor nominal. b) Según Resolución 146/2010 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional del 14 de diciembre de 2010 se aprobó el aumento del Fondo de Riesgo hasta la suma de \$ 20.000.000.-
- 3.6 **Componentes financieros implícitos:** La sociedad ha optado por no segregar los componentes financieros implícitos no devengados por no resultar significativos.
- 3.7 **Valor recuperable:** Los valores asignados a los activos no superan su valor recuperable, considerado éste por grupos homogéneos de activos.

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<b>4 <u>Caja y Bancos:</u></b>		
Caja	\$ 3.819,44	\$ 9.074,73
Banco Santander Rio Cta. Cte. Pesos	\$ 261.031,51	\$ 215.547,80
Banco Hipotecario	\$ -,-	\$ 13.938,42
Banco Ciudad cta cte pesos	\$ 28.034,18	\$ 30.491,52
Valores a depositar	\$ 2.223,54	\$ -,-
	<u>\$ 295.108,67</u>	<u>\$ 269.052,47</u>

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

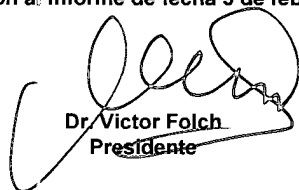
  
Dr. Victor Folch  
Presidente


  
Dr. Carlos Alberto Vinci  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661**

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<b>5 Deudores por comisiones por garantías otorgadas:</b>		
Deudores Comunes (2)	\$ 109.636,41	\$ 150.044,04
Deudores documentados (2)	\$ 3.469,84	
Provisión de deudores incobrables	\$ (43.459,21)	\$ (38.224,56)
	<u>\$ 69.647,04</u>	<u>\$ 111.819,48</u>
(2) A vencer, sin plazo ni pauta de actualización y sin interés.		
<b>6 Deudores por recuperos de gastos:</b>		
Deudores comunes(2)	\$ 31.191,33	\$ 33.547,99
Provisión de deudores incobrables	\$ (15.574,61)	\$ (17.318,74)
	<u>\$ 15.616,72</u>	<u>\$ 16.229,25</u>
(2) A vencer, sin plazo ni pauta de actualización y sin interés.		
<b>7 Deudores en mora por garantías otorgadas:</b>		
Deudores por garantías otorgadas en mora (4)	\$ 240.000,00	\$ 203.700,05
Provisión de deudores incobrables	\$ --	\$ (122.542,56)
	<u>\$ 240.000,00</u>	<u>\$ 81.157,49</u>
(4) Vencida de 6 a 12 meses, sin pautas de actualización y sin interés.		
<b>8 Deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550:</b>		
Deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550 (2)	\$ --	\$ 33.879,30
(2) A vencer, sin plazo ni pautas de actualización y sin interés.		
<b>9 Inversiones:</b>		
<b>Fondo de Riesgo</b>		
<b>Cuentas corrientes:</b>		
Banco Santander Río Cta Cte. en dólares	\$ 21.091,04	\$ 154.260,23
Banco Supervielle Cta. Cte. en pesos	\$ 680.501,19	\$ 595.942,61
Banco Finansur Cta. Cte. en pesos	\$ 1.294,09	\$ 875,48
Banco Finansur Cta. Cte. en dólares	\$ 881,73	\$ 655,14
Banco CMF Cta. Cte. pesos	\$ 846,16	\$ 836,40
Banco CMF Cta. Cte. en dólares	\$ 9.201,89	\$ 6.016,08
Banco HSBC Cta. Cte. pesos	\$ 5.495,22	\$ 1.552,92
Banco Hipotecario Cta. Cte. en pesos	\$ 12.717,75	\$ --
Banco UBS AG Cta. Cte. dólares	\$ 1.340.160,09	\$ 34.621,79
Capital Markets Arg. Soc. de Bolsa S.A. Cta Cte	\$ 13.660,37	\$ 142.269,87
<b>Depósitos a plazo fijo:</b>		
Banco Patagonia	\$ 1.504.618,26	\$ 1.221.146,76
Banco HSBC	\$ 1.093.038,90	\$ 889.687,67
Banco Supervielle	\$ 1.696.815,90	\$ 1.369.874,72
Banco Hipotecario	\$ 3.291.714,14	\$ 2.714.741,51
<b>Fondos Comunes de Inversión:</b>		
CMA Gainvest	\$ 2.041.445,75	\$ 1.303.793,24
<b>Títulos públicos:</b>		
UBS AG	\$ --	\$ 881.576,08
Boden 2024	\$ 2.594.851,95	\$ --
Boden 2015	\$ --	\$ 2.027.624,14
Boden 2017	\$ 169.111,12	\$ 3.162.838,52
	<u>\$ 14.477.445,55</u>	<u>\$ 14.508.313,16</u>
<b>10 Créditos fiscales:</b>		
Imp. Ley 25.413 Crédito 34% (2)	\$ 128.112,62	\$ 107.249,87
Retenciones imp. sobre los ingresos brutos (2)	\$ --	\$ --
Percepciones imp. sobre los ingresos brutos (2)	\$ 469,70	\$ 392,71
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos (2)	\$ --	\$ --
IVA Saldo a favor técnico (2)	\$ 16.535,66	\$ 24.189,55
IVA Saldo a favor de libre disponibilidad (2)	\$ 104.516,52	\$ 95.306,19
Retenciones contribuciones patronales (2)	\$ 10.706,81	\$ 3.833,20
Anticipos impuesto a la ganancia mínima presunta (3)	\$ 7.138,23	\$ --
Saldo a favor impuesto a la ganancia mínima presunta (2)	\$ --	\$ 4.890,74
Saldo a favor impuesto a las ganancias (2)	\$ 122.846,80	\$ 72.278,19
Retenciones impuesto a las ganancias (2)	\$ 84.583,58	\$ 71.236,07
	<u>\$ 474.909,92</u>	<u>\$ 379.376,52</u>
(2) A vencer, sin plazo ni pautas de actualización y sin interés.		
(3) A vencer de 3 a 6 meses sin pautas de actualización y sin interés		


Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.


  
**Dr. Victor Folch**  
**Presidente**

  
**Dr. Carlos Alberto Vinci**  
**Por Comisión Fiscalizadora**  
**Contador Público (U.C.A.)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201**

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<b>11 Otros Créditos:</b>		
Anticipos a rendir (2)	\$ 29.527,00	\$ 6.025,00
Anticipo proveedores (2)	\$	\$ 933,16
Depósito en garantía alquileres (2)	\$ 28.468,00	\$ 18.612,00
Otros créditos (2)	\$ 9.275,49	\$ 9.275,49
Intereses pagados a recuperar por garantías en mora (2)	\$ 61.016,67	\$ 61.016,67
Servicios a facturar-Soc. art. 33 Ley 19.550 (2)	<u>\$ 615.686,23</u>	<u>\$ 1.037.043,45</u>
	<u>\$ 743.973,39</u>	<u>\$ 1.132.905,77</u>
<p>(2) A vencer, sin plazo ni pautas de actualización y sin interés.</p>		
<b>12 Deudas Comerciales:</b>		
Proveedores (1)	\$ 22.863,48	\$ 6.083,49
Provisión facturas a recibir (1)	<u>\$ 11.715,00</u>	<u>\$ 9.100,00</u>
	<u>\$ 34.578,48</u>	<u>\$ 15.183,49</u>
<p>(1) A vencer de 1 a 3 meses, sin pauta de actualización y sin interés.</p>		
<b>13 Cargas Fiscales:</b>		
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar (1)	\$ 37.019,47	\$ 18.321,70
Provisión impuesto a las ganancias (3)	\$ 9.879,71	\$ 12.544,69
Provisión impuesto a la ganancia mínima presunta (3)	\$ 6.537,83	\$ 7.210,35
Anticipos impuesto a la ganancia mínima presunta (1)	\$ -	\$ (1.335,07)
Provisión imp. sobre los ingresos brutos (1)	<u>\$ 8.225,16</u>	<u>\$ 7.319,09</u>
	<u>\$ 61.662,17</u>	<u>\$ 44.060,76</u>
<p>(1) A vencer de 1 a 3 meses, sin pauta de actualización y sin interés.                  (3) A vencer de 9 a 12 meses sin pautas de actualización y sin interés.</p>		
<b>14 Remuneraciones y cargas sociales:</b>		
Sueldos a pagar (1)	\$ 92.582,00	\$ 92.892,00
Cargas sociales a pagar (1)	<u>\$ 75.911,57</u>	<u>\$ 70.122,02</u>
	<u>\$ 168.493,57</u>	<u>\$ 163.014,02</u>
<p>(1) A vencer de 1 a 3 meses, sin pauta de actualización y sin interés.</p>		
<b>15 Otras deudas Soc. Art. 33 Ley 19.550:</b>		
Socio protector-IECSA S.A. (8)	<u>\$ 903.183,04</u>	<u>\$ 1.272.044,42</u>
<p>(8) A vencer sin plazo ni pautas de actualización con interés 8% anual.</p>		
<b>16 Otras Deudas:</b>		
Anticipo de Clientes (2)	\$ 7,95	\$ 7,95
Deuda por retiro efectuado Socios Protectores	\$ 12.867,76	\$ 4.034,84
Provisión deuda socio protector	\$ -	\$ (2.022,04)
Retribución fondo de riesgo a pagar	\$ -	\$ 35.940,28
Anticipos de terceros (2)	<u>\$ 38.730,53</u>	<u>\$ 60.239,17</u>
	<u>\$ 51.606,24</u>	<u>\$ 98.200,20</u>
<p>(2) A vencer, sin plazo ni pautas de actualización y sin interés.</p>		
<b>17 INGRESOS OPERATIVOS:</b>		
<p>i) Comisiones por garantías: corresponde a las comisiones ganadas por el otorgamiento de garantías a los socios partícipes. ii) Servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550: corresponde a la retribución por parte del Socio Protector IECSA S.A. por la administración de las inversiones que conforman el fondo de riesgo.</p>		

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

  
 Dr. Víctor Folch  
 Presidente

  
 Dr. Carlos Alberto Vinci  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**18 IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA E IMPUESTO A LAS GANANCIAS:**

La ley 25.063 creó por el término de diez periodos anuales el impuesto a la ganancia mínima presunta, habiéndose prorrogado su vigencia hasta el 30/12/2019. El mismo es complementario del impuesto a las ganancias, dado que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la sociedad coincidirá con el mayor de ambos tributos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad ha efectuado una provisión con cargo a resultados en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta por la suma de \$ 6.537,83.

La sociedad ha determinado el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método denominado de impuesto diferido, de acuerdo con lo previsto por la R.T. N° 17 de la F.A.C.P.C.E., el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre las valuaciones contables e impositivas de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente establecida en la Ley del Impuesto a las Ganancias, imputando posteriormente la reversión de las mismas a los resultados de los ejercicios en que se producen y considerando, asimismo, la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. Los montos resultantes son expuestos a sus valores nominales.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período, es la siguiente:

Pérdida neta antes de impuestos	\$ 1.294.681,38
Tasa impositiva vigente	35 %
Imp. a las ganancias calculado a la alícuota del 35% sobre el resultado antes de impuestos	\$ 453.138,48
Diferencias permanentes:	
- Gastos no deducibles	\$ (463.018,19)
Cargo contable por imp. a las ganancias- Pérdida	<u>\$ (9.879,71)</u>

**19 RENDIMIENTO DEL FONDO DE RIESGO:** Corresponde a los resultados generados por ciertos activos detallados en el Anexo I.


**20 FONDO DE RIESGO:** Al 31 de diciembre de 2015, la cuantía del fondo de riesgo asciende a \$ 14.704.577,79.

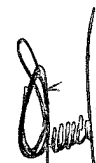
**21 DETALLE DE LAS CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS:**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2015

DESCRIPCION	31-180 DIAS	DE 181 A 365	DE 1<= 2 años	>2 años
Contragarantía hipotecaria				463.447,83
Previsión Calculada				463.447,83
Contragarantía prendaria		240.000,00		203.430,60
Previsión Calculada				203.430,60
Contragarantía fianza 3os.				372.494,90
Previsión Calculada				372.494,90
Contragarantía otras (det.)				
Previsión Calculada				
Total Deuds. p/gtías. Afront.		240.000,00		1.039.373,33
Total Previsión Calculada				1.039.373,33

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

  
 Dr. Víctor Felch  
 Presidente

  
 Dr. Carlos Alberto Vinci  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201




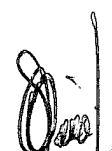
**22 MOVIMIENTOS DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO DE RIESGO**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2015.

APORTE Nº		SALDO INICIAL DE RENDIMIENTOS ACUMULADOS	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO FINAL DE RENDIMIENTOS ACUMULADOS
			DEVENGADO	PAGADO	
3	IECSA S.A.	1.904,61	676,22	1.904,61	676,22
4	CALCATERRA, ANGEL JORGE ANTONIO	1.233,18	604,74	1.233,18	604,74
5	FOLCH, VICTOR RAMON IGNACIO	1.037,79	212,95	1.037,79	212,95
6	ALTIERI, SANTIAGO RAMON				
7	IECSA S.A.	35.258,72	8.875,04	35.258,72	8.875,04
8	IECSA S.A.	50.644,94	15.305,06	50.644,94	15.305,06
9	GARRONE, JUAN RAMON	830,22	340,22	830,22	340,22
10	IECSA S.A.	186.831,13	74.182,10	186.831,13	74.182,10
11	FOLCH, VICTOR RAMON IGNACIO	58.008,33	11.502,20	58.008,33	11.502,20
12	GARRONE, JUAN RAMON	46.406,67	18.431,56	46.406,67	18.431,56
13	CALCATERRA, ANGEL JORGE ANTONIO	85.585,83	32.068,95	85.585,83	32.068,95
14	IECSA S.A.	1.668.235,95	668.711,41	1.668.235,95	668.711,41
15	IECSA S.A.	1.260.100,06	505.112,07	1.260.100,06	505.112,07
16	IECSA S.A.	121.411,20	69.586,50	121.411,20	69.586,50
17	IECSA S.A.		20.881,09		20.881,09
<b>TOTALES</b>		<b>3.517.488,63</b>	<b>1.426.490,11</b>	<b>3.517.488,63</b>	<b>1.426.490,11</b>

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

  
 Dr. Victor Folch  
 Presidente

  
 Dr. Carlos Alberto Vinci  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**23 DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES POR FONDO DE RIESGO CONTINGENTE**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2015

Aporte Nº		Fecha de Aporte	Importe de la Deuda	Previsión Efectuada	Neto de Deuda
3	IECSA S.A.	29/12/2008	323,07	-	323,07
4	CALCATERRA, ANGEL JORGE ANTONIO	27/12/2010		-	
5	FOLCH, VICTOR RAMON IGNACIO	28/12/2010		-	
7	IECSA S.A.	29/12/2010	1.789,64	-	1.789,64
8	IECSA S.A.	29/12/2010	8.201,40	-	8.201,40
9	GARRONE, JUAN RAMON	23/03/2011		-	
10	IECSA S.A.	08/04/2013	12.476,28	-	12.476,28
11	FOLCH, VICTOR RAMON IGNACIO	19/04/2013		-	
12	GARRONE, JUAN RAMON	19/04/2013		-	
13	CALCATERRA, ANGEL JORGE ANTONIO	22/04/2013		-	
14	IECSA S.A.	06/12/2013	110.073,81	-	110.073,81
15	IECSA S.A.	16/12/2013	83.144,38	-	83.144,38
16	IECSA S.A.	28/10/2014	11.123,66	-	11.123,66
TOTALES			227.132,24	-	227.132,24


**24 DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2015

Aporte Nº		Fecha de Aporte	Importe de la Deuda	Previsión Efectuada	Neto de Deuda
3	IECSA S.A.	29/12/2008	207.607,05	207.607,05	-
4	CALCATERRA, ANGEL JORGE ANTONIO	27/12/2010	27.295,38	27.090,40	204,98
5	FOLCH, VICTOR RAMON IGNACIO	28/12/2010	19.496,70	19.350,29	146,41
6	ALTIERI, SANTIAGO RAMON	28/12/2010	19.327,00	19.327,00	-
7	IECSA S.A.	29/12/2010	139.226,48	139.226,48	-
8	IECSA S.A.	29/12/2010	578.857,92	578.857,92	-
9	GARRONE, JUAN RAMON	23/03/2011	15.597,36	15.480,23	117,13
10	IECSA S.A.	08/04/2013	16.267,21	16.267,21	-
11	FOLCH, VICTOR RAMON IGNACIO	19/04/2013	8.926,87	5.052,11	3.874,76
12	GARRONE, JUAN RAMON	19/04/2013	7.141,50	4.041,69	3.099,81
13	CALCATERRA, ANGEL JORGE ANTONIO	22/04/2013	12.497,62	7.072,95	5.424,67
14	IECSA S.A.	06/12/2013	-	-	-
15	IECSA S.A.	16/12/2013	-	-	-
16	IECSA S.A.	28/10/2014	-	-	-
TOTALES			1.052.241,09	1.039.373,33	12.867,76

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

  
 Dr. Victor Folch  
 Presidente

  
 Dr. Carlos Alberto Vinci  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**25 CONTRAGARANTIAS RESPALDATORIAS**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2015

SALDO DE GARANTÍAS VIGENTES	CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS				TOTAL	SALDOS REAFIANZADOS
	HIPOTECA	PRENDA	FIANZA	OTRAS		
20.414.591,53	14.409.238,14	2.138.981,00	3.866.372,39	-	-	-

**26 DETALLE DE CUENTAS DE ORDEN-DEUDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS PREVISIONADOS AL 100%**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2015

Año calendario en que se genero la deuda	CONTRAGARANTIAS				
	Deuda total	HIPOTECA	PRENDA	FIANZA	OTRAS
2009	174.597,91		350.000,00	220.000,00	
2011	388.947,83	330.000,00	350.000,00		
2012	81.054,91			500.000,00	
2013	394.772,68	800.000,00	165.000,00	670.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>1.039.373,33</b>	<b>1.130.000,00</b>	<b>865.000,00</b>	<b>1.390.000,00</b>	

**27 DETALLE DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO CUYA GESTION DE RECUPERO SE HA ABANDONADO:** No existen.

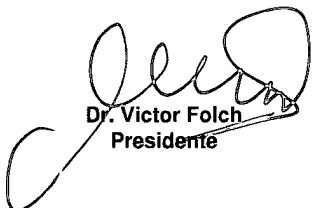
**28 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:** La Sociedad dispone de acuerdo con la ley 24.467 (modificada por la ley 25.300) y los estatutos sociales de un Fondo de Riesgo, el cual tiene por objeto la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes. De acuerdo con lo establecido por la mencionada Ley, el Decreto N° 1.076/01 del Poder Ejecutivo Nacional y los estatutos, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual los socios protectores pueden solicitar la restitución total o parcial de lo aportado al Fondo de Riesgo.

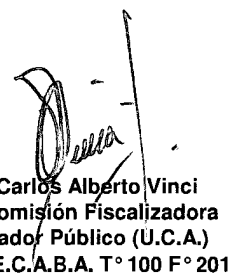
**29 CAPITAL SOCIAL:** Al 31 de diciembre de 2015, el Capital Social es de \$ 392.600,- encontrándose totalmente suscripto e integrado, estando pendiente de inscripción los aumentos y rescates posteriores al 31 de diciembre de 2011.

**30 GARANTIAS OTORGADAS:** Al 31 de diciembre de 2015, el importe de las garantías vigentes otorgadas a los socios partícipes mediante la firma de los correspondientes contratos de garantía asciende a \$ 20.414.591,53. A su vez la sociedad ha recibido las correspondientes contragarantías.

**31 HECHOS POSTERIORES:** Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de aprobación de los Estados Contables, por parte del Consejo de Administración, no se han producido otros acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

  
 Dr. Victor Folch  
 Presidente

  
 Dr. Carlos Alberto Vinci  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

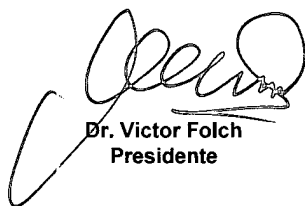
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

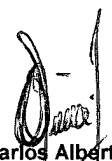
**ANEXO I**

**COMPOSICION DEL FONDO DE RIESGO**

Nombre del activo	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Cuentas Corrientes</u>		
Banco Santander Rio Cta Cte dólares	21.091,04	154.260,23
Banco UBS AG dólares	1.340.160,09	34.621,79
Banco Hipotecario Cta. Cte. en pesos	12.717,75	
Banco Supervielle Cta Cte pesos	680.501,19	595.942,61
Banco Finansur Cta Cte dólares	881,73	655,14
Banco CMF Cta Cte Pesos	846,16	836,40
Banco CMF Cta Cte Dólares	9.201,89	6.016,08
Capital Markets Arg. Soc. de Bolsa S.A.-Cuenta Corriente	13.660,37	142.269,87
Banco Finansur Cta Cte Pesos	1.294,09	875,48
Banco HSBC Cta. Cte Pesos	5.495,22	1.552,92
<u>Depósito plazo fijo</u>		
Banco Patagona	1.504.618,26	1.221.146,76
Banco Supervielle	1.696.815,90	1.369.874,72
Banco HSBC	1.093.038,90	889.687,67
Banco Hipotecario	3.291.714,14	2.714.741,51
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>		
CMA Gainvest	2.041.445,75	1.303.793,24
<u>Títulos Públicos</u>		
Treasury Bills USA		881.576,08
Boden 2017	169.111,12	3.162.838,52
Boden 2024	2.594.851,95	
Boden 2015		2.027.624,14
<b>Subtotal</b>	<b>14.477.445,55</b>	<b>14.508.313,16</b>
Deudas por retiros efectuados Socios Protectores		(15,58)
Retribución a pagar	-	(35.940,28)
	<b>14.477.445,55</b>	<b>14.472.357,30</b>
Deudores por garantías afrontadas	240.000,00	203.700,05
Previsión deudores por garantías afrontadas	-	(122.542,56)
Deudas por retiros efectuados Socios Protectores	(12.867,76)	(4.019,26)
Previsión deudas incob. por gtiás afrontadas s/ retiros efect. a cargo Soc. Protect.	-	2.022,04
<b>Fondo de riesgo contingente</b>	<b>227.132,24</b>	<b>79.160,27</b>
<b>Total Fondo de Riesgo</b>	<b>14.704.577,79</b>	<b>14.551.517,57</b>

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

  
**Dr. Victor Folch**  
 Presidente

  
**Dr. Carlos Alberto Vinci**  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA  
RECIPROCA**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

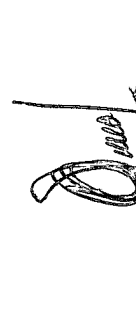
**ANEXO II  
Bienes de Uso**

Cuenta de Imputación	Valor de Origen al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones				Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31/12/2015	Neto resultante al 31/12/2014
				Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Del ejercicio				
Muebles y útiles e instalaciones	5.101,18		5.101,18	5011,28	10%	89,90		5.101,18	-	89,90
Máquinas y equipos	9.468,90		9.468,90	9.468,90	20%	-		9.468,90	-	-
Software de computación	13.677,85		13.677,85	12.880,73	20%	797,12		13.677,85	-	797,12
<b>Totales</b>	<b>28.247,93</b>	<b>-</b>	<b>28.247,93</b>	<b>27.360,91</b>		<b>887,02</b>		<b>28.247,93</b>	<b>-</b>	<b>887,02</b>

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.



Dr. Victor Falch  
Presidente



Dr. Carlos Alberto Vinci  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**ANEXO III**

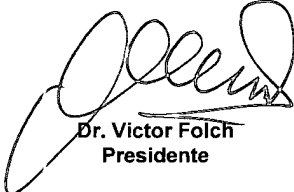
**INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64-INC. B) LEY 19.550**


**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Resultados Financieros	Total al 31/12/2015	Total al 31/12/2014
Sueldos	1.658.829,21			1.658.829,21	1.357.331,59
Cargas Sociales	472.161,56			472.161,56	387.679,64
Honorarios	94.376,50			94.376,50	99.320,00
Servicios CASFOG	38.403,00			38.403,00	34.839,63
Gastos certificaciones	44.822,92			44.822,92	29.397,00
Amortizaciones	887,02			887,02	1.307,26
Viáticos y movilidad	44.029,74			44.029,74	90.615,44
Alquileres	239.782,40			239.782,40	212.359,40
Expensas	59.482,83			59.482,83	46.233,51
Teléfono, comunicaciones y servicios públicos	22.576,86			22.576,86	19.126,60
Publicaciones	15.024,39			15.024,39	18.370,62
Gastos Bancarios	63.199,81			63.199,81	31.567,25
Librería y gastos de computación	8.860,73			8.860,73	10.145,08
Impuesto sobre los ingresos brutos		74.289,36		74.289,36	52.758,33
Intereses pagados			277.116,90	277.116,90	210.197,76
Diferencia de cambio			(9.856,00)	(9.856,00)	(4.353,80)
IVA no computable	13.383,46			13.383,46	12.152,10
Gastos socios partícipes	98.800,85			98.800,85	19.220,00
Deudores incobrables	5.234,65			5.234,65	111.356,98
Gastos Generales	23.383,32			23.383,32	35.916,49
	2.903.239,25	74.289,36	267.260,90	3.244.789,51	2.775.540,88

Con remisión al informe de fecha 3 de febrero de 2016.

  
Dr. Victor Folch  
Presidente

  
Dr. Carlos Alberto Vinci  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

-----  
A los señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
CUIT: 33-70900345-9  
Domicilio legal: Manuela Saenz 323, 6° Piso, Oficina 9  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
-----

### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 31 y los anexos I a IV.

### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su




efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad registra una deuda devengada de \$ 56.828,53 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, no siendo exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2016.

  
**Dr. Carlos Alberto Vinci**  
**Contador Público (U.C.A.)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 - F° 201**

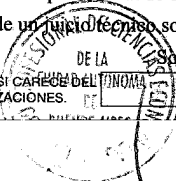
**N° H 1089477**

 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 29/ 3/2016 01 Or. 79 Legalización: N° 205774  
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 3/ 2/2016 referida a **BALANCE** de fecha 31/12/2015 perteneciente a **FIDUS S.G.R.** 33-70900345-9 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha **VINCI CARLOS ALBERTO** CP T° 0100 F° 201 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

actuación se corresponde con la que el Dr. **20-06189800-0** tiene registrada en la matrícula **CP T° 0100 F° 201** que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



**Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN**  
**CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)**  
**SECRETARIA DE LEGALIZACIONES**



## INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

-----  
A los señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
**CUIT: 33-70900345-9**  
Domicilio legal: Manuela Saenz 323, 6° Piso, Oficina 9  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
-----

1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 inciso 5° de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial adjunto de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. Dichos estados contables son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
3. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1. hemos revisado el trabajo de auditoría efectuado por el auditor externo de la sociedad, quien emitió su informe con fecha 3 de febrero de 2016 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por aquel.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.



Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

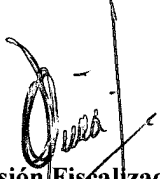
Asimismo, en relación con la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y normas reglamentarias de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4. Basados en nuestra revisión, informamos que:

- En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades.
- En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular, en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho consejo.
- Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 154 de la Resolución IGJ 7/15, dejo expresa constancia que los miembros del Consejo de Administración han dado cumplimiento al régimen de garantías dispuesto por el artículo N° 76 de dicha Resolución.

6. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2016.

  
**Comisión Fiscalizadora**  
**Dr. Carlos Alberto Vinci**  
**Contador Público (U.C.A.)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 - F° 201**